**CONTRATACIÓN N° 46 IOARR**

**SEÑORES**

PROVEEDORES

**ASUNTO**: INVITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INAIGEM - CUSCO.

Mediante el presente, pongo de su conocimiento que mediante la Ley N°31250 – Ley del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación (SINACTI), define al Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM, como un Instituto Publico de Investigación, dedicada a la investigación científica, y desarrollo tecnológico.

En ese sentido, la oficina de Logística, invita a todos los proveedores interesados a participar en dicha contratación y así dar inicio a los actos que conlleven a la selección y contratación del postor con la mejor oferta económica y técnica, respecto a la adquisición de:

|  |  |
| --- | --- |
| **N º** | **Ítem** |
| 1 | Servicio de acondicionamiento de Laboratorio de Visión – Innovación DIGC |
| 2 | Servicio de acondicionamiento de laboratorio de investigación en geotecnia – DIG. |
| 3 | Servicio de acondicionamiento de laboratorio de investigación - DIEM |

Se precisa que su oferta económica y técnica deberá contener necesariamente el integro de los tres servicios antes mencionados; dado que, se realizará una sola contratación que agrupe los tres ítems, es decir, solo se seleccionara una empresa contratista que ejecute el servicio en su integridad.

El cronograma de actividades es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **acción** | **Fecha inicio** | **Fecha fin** |
| Presentación máxima de presentación de ofertas | 24/07/2023 |

Los términos de referencia y el formato de cotización se encuentran adjuntos a la presente comunicación.

Adicional a ello, se solicita la presentación de toda la documentación que sustente el cumplimiento de los Términos de Referencia, la experiencia del postor en la especialidad, de acuerdo a los formatos adjuntos, así como la oferta económica al correo **ealmora@inaigem.gob.pe**, conforme al cronograma precedente.

**DATOS Y DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA COTIZACIÓN:**

1. Deberá ser dirigida a INAIGEM, RUC N° 20600404262 - Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña, Oficina de Logística.
2. La Cotización deberá tener los siguientes detalles: RUC del proveedor, fecha, garantía, plazo de entrega, validez de oferta, forma de pago, entre otros que indique los TDR.
3. Declaraciones Juradas (Debidamente firmado).
4. Carta de Autorización de CCI (Debidamente firmado)
5. Los costos, deberán estar expresados obligatoriamente en moneda nacional (en soles) e incluir el IGV.

Importante: En caso la oferta no cuente con los detalles y documentos solicitados, esta será rechazada.

A la espera de contar con su gentil atención quedo de Ud.

Atte.